

ANEXO IA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE VOCALES DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTE- GIDA “GRAN CANARIA”

Presidente: D. Pedro Suárez Rodríguez

Vocal sector vitícola: D. Jerónimo Marrero
García

Vocal sector vinícola: D. Javier Ventura Alon-
so

En la sede del Consejo Regulador, sita en la calle Calvo Sotelo, 26 del término municipal de Santa Brígida, siendo las 11:00. horas del día 10 de agosto de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión Electoral designada por Resolución de 14 de julio de 2023, por la que se convocan elecciones a vocales de los sectores vitícola y vinícola para conformar el Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de origen protegida “Gran Canaria”

Estando presentes la totalidad de los miembros de dicha Comisión, según se detalla al margen, ésta queda constituida válidamente.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.3, actúa como Secretario de esta Comisión, D. Javier Ventura Alonso como vocal de menor edad.

Todos ellos declaran constituida esta Comisión Electoral que, tras su constitución, de conformidad con lo establecido en las bases que regulan el proceso electoral.

ACUERDA:

- 1) Ordenar al Secretario la publicación del presente Acuerdo junto con los censos elaborados de conformidad con lo establecido en las bases que regulan el proceso electoral, en el tablón de anuncios de la sede del Consejo y en su página web.
- 2) Ordenar al Secretario remitir este Acuerdo junto con los censos provisionales al Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.
- 3) Advertir de la posibilidad de realizar alegaciones al Censo provisional durante el plazo de diez días)

De todo lo cual yo, el Secretario de esta Comisión, doy fe, extendiendo la presente Acta en el lugar y fecha señalada ut supra.

El Secretario de la Comisión

VºBº El Presidente de la Comisión,

